



**RESOLUCIÓN No. 0439**  
**24 de Marzo de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de módulo de Inglés.**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que la joven **YUSLAID PÉREZ ESCORCIA**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales, canceló por medio de la entidad financiera ICETEX módulo de Inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418), en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 29 de Enero de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el módulo de Inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) por cruce de horarios no pudo cursar dicho módulo.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) por concepto de módulo de inglés, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) por concepto de módulo de inglés a la estudiante **YUSLAID PÉREZ ESCORCIA**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector





Barranquilla, Febrero 03 de 2015

Estudiante  
**YUSLAID PAOLA PÉREZ ESCORCIA**  
Barranquilla

**ASUNTO: Respuesta a solicitud de congelamiento de matrícula académica con fecha 29 de Enero de 2015.**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, realizada por usted, en la cual requiere congelamiento de *matrícula académica* se hace necesario informar que con el objeto de realizar el correspondiente, análisis, tramite y estudio de la congelación del recurso económico gestionado ante ICETEX para el cubrimiento de la matrícula, es requerida la incorporación efectiva de estos dineros a las cuentas de la Institución, situación que hasta la fecha no se ha cumplido.

En atención a lo expuesto, se informa que una vez se refleje el ingreso de los recursos por parte de ICETEX , se responderá de fondo su solicitud.

Finalmente, si usted desea realizar seguimiento a su requerimiento, puede escribir al correo electrónico [ijinete@itsa.edu.co](mailto:ijinete@itsa.edu.co) en el cual la asistente de Dirección Ingrid Jinete González le mantendrá al tanto del estado actualizado de su solicitud y/o petición realizada.

Atentamente,

  
**YOLANDA LIBERTAD RODRÍGUEZ CANTILLO**  
Directora de Centro  
ITSA – BARRANQUILLA

Original reposa firmado en Dirección de Centro



**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO  
DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBOLSO.**

FR-DER-04-V5  
Vigencia: 26/06/2014  
Pág. 1 de 1

**Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución**

FECHA DE SOLICITUD 29/01/2015		APELLIDOS Pérez Escorcia	NOMBRES Yuslaid Paola	No. IDENTIFICACIÓN 1045718482	TELÉFONO: 3810518
PERIODO ACADEMICO 2015-1	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Yuslaid.Perez@hotmail.com

Nombre del Programa: Tecnología en Gestión de Procesos Industriales.

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Cruce de Horarios.  
Congelar Inglés.

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		[Hatched Area]	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	No
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si	No
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si	No
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	10	Si	No
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	

Yuslaid Pérez.  
Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada	Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Con Vo.Bo. del Coordinador
Observaciones del Rector	[Hatched Area]		Observaciones Coordinador Académico	[Hatched Area]	
 Rector			 Coordinador Académico		

**SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACIÓN DE LA RESPECTIVA ESCUELA**

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD	
FECHA DE RECIBIDO	FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ.

## Re: Verificación de Inglés

centrodeidiomas<centrodeidiomas@itsa.edu.co>

mié 04/02/2015 3:05 p.m.

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Las estudiantes en mención no se encuentran realizando módulos de ingles en la sede Barranquilla.

Atentamente,

Coordinación Centro de Idiomas ITSA

---

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Calle 45 No. 48-31

3722929 Nit.: 802.011.065- 5

Correo centrodeidiomas@itsa.edu.co

Barranquilla- Atlántico

---

**De:** Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>

**Enviado:** miércoles, 04 de febrero de 2015 3:03 p. m.

**Para:** centrodeidiomas

**Asunto:** Verificación de Inglés

Cordial saludo Maria Inés, serias tan amable de verificar si los estudiantes Wendy Salgado Salgado, Yulsaid Pérez Escorcia, María Arroyo Morales y Evert Benavides Paternina están cursando módulo de inglés en este cuatrimestre

*Cordialmente,*

**Ingrid Esther Jinete González.**

*Auxiliar Administrativo Dirección Sede Barranquilla.*

*Cel: 3013212893.*

---

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Sede Barranquilla.

Carrera 45 No. 48- 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Barranquilla- Atlántico.

verificacion

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 25/03/2015 2:53 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1-SOLEIDYS GUTIERREZ MOVILLA: Financio matricula con icetex por valor de \$ 712.007 incluyendo modulo de ingles por \$ 180.418. El valor de 4 creditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 173.975. Icetex ya giro

2-JOSE GUTIERREZ MOVILLA: Financio matricula con icetex por valor de \$ 712.007 incluyendo modulo de ingles por \$ 180.418. El valor de 4 creditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 173.975. Icetex ya giro

3-YUSI AID PEREZ ESCORCIA: Financio modulo de ingles 2015-1 con icetex por valor de \$ 180.418. Icetex ya giro.

4-LUIS LLANOS GOMEZ: Financio matricula con icetex por valor de \$ 602.496 incluido modulo de ingles. Icetex ya giro

5-JESUS MANUEL ARDILA GARCIA: Canceló la suma de \$172.480 por modulo de ingles. Ya refleja pago.

**Atentamente,**

**Jorge Regino Cabrera.**

*credito y cartera ITSA Barranquilla*

---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.